



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
SECPLAN

DECRETO N° 1.072 .-/

MAT.: Aprueba entrega de terreno en usufructo a JUNJI.

LAJA, febrero 18 de 2015

**VISTOS:**

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de sesión extraordinaria N° 05 de fecha 24.07.2014.
2. Certificado N° 271 de Secretaria Municipal Titular, de fecha 07.08.2014, con acuerdo del Concejo Municipal.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE** la entrega en usufructo a la JUNJI, por cincuenta (50) años, para la construcción de salas cunas, de los inmuebles de propiedad municipal inscritos a :

- a) Fojas 332 vta. N° 328 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Laja, ubicado en Violeta Parra N° 2402 Población Altos del Laja;
- b) Fojas 554 N° 693 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Laja, ubicado en calle Roma N° 16 población Villa Capponi;
- c) Fojas 447 N° 437 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Laja, ubicado en el Sector Rural Santa Elena
- d) Fojas 40 vta. N° 50 del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Laja, Ubicado en el Sector Rural Puente Perales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
JOSE PINTO ALBORNÓZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- SECPLAN
- D.A.F.
- D.O.M.
- D.A.E.M.
- Control
- SS.MM/ ✓